

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACIÓN

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
Denuncia Fiscal 595-2022, vigencia 2022

1800.23.01.22

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI - D.E.
25 DE ABRIL de 2023

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN
Subcontralor

HEBERT GUERRERO QUIÑONES
Director Técnico ante Educación
Supervisor

EQUIPO DE TRABAJO

NELLY HELEN SÁNCHEZ BELTRÁN
Auditor Fiscal II - Líder de Trabajo

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. ANTECEDENTES	4
2. ANÁLISIS	5
3. CONCLUSIONES Y RESULTADOS	8

1. ANTECEDENTES

Actuación Especial de Fiscalización / Denuncia ciudadana 595-2022, radicada con V.U. 100031782022, la cual se origina por el traslado al Proceso Auditor de denuncia allegada a la CGSC - Oficina de Control Fiscal Participativo, presentada por ciudadanos sobre el manejo del recurso público por parte de las entidades gestoras.

La denuncia está constituida por la narración de hechos constitutivos de presuntas irregularidades por el uso indebido de los recursos públicos, puestos en conocimiento de la CGSC.

Objetivos de la Actuación Especial de Fiscalización (numeral 5.1.2. GAT V.3.0)

- Determinar si se ha producido una afectación al patrimonio público, a causa de los hechos que han llegado al conocimiento de la Contraloría Territorial.

A la Dirección Técnica ante Educación de este Órgano de Control Fiscal le fue trasladada por parte de la Oficina de Control Fiscal Participativo mediante oficio N° 0700.23.01.22.1270 del 26 de diciembre de 2022, la denuncia ciudadana N° 595-2022, con radicación V.U 100031782022 del 20 de diciembre de 2022, presentada por el Señor HUGO MOSQUERA OBANDO – Vicepresidente Junta de Acción Comunal Nueva Floresta Comuna 12, relacionada con:

“DENUNCIA POR MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA DEL BARRIO NUEVA FLORESTA COMUNA 12. Comedidamente solicito a Ustedes realizar una auditoría a la cancha sintética del barrio Nueva Floresta ubicada en la dirección Carrera 25B con calle 57, y como Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la Nueva Floresta le he solicitado por escrito que me dé una rendición de ingresos desde marzo del 2022 hasta Octubre de 2022 no me ha respondido ya han pasado 45 días y incumpliendo con el debido proceso. Estos escenarios son entregados en comodato o contratos Interadministrativo cuando se tiene buen manejo por la Secretaría de Deporte Municipal...”

La Contraloría ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de los antecedentes de esta acción de control fiscal, encontrando que los hechos denunciados sobre el manejo de los recursos del escenario deportivo Cancha Sintética del barrio nueva floresta son de nuestra competencia y por eso se avoca conocimiento y se solicita información así como la realización de visita fiscal al escenario deportivo.

2. ANÁLISIS

En desarrollo de la presente Actuación Especial de Fiscalización / Denuncia ciudadana 595-2022, el equipo de trabajo efectuó las siguientes actividades:

Con el fin de darle trámite a la denuncia inicialmente presentada por el Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Nueva Floresta Comuna 12, respecto a “DENUNCIA POR MALOS MANEJOS DE LSO RECURSOS DEL ESCENARIO SEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA DEL BARRIO NUEVA FLORESTA COMUNA 12”, el equipo auditor mediante oficio N°.1 600.19.01.23.009 de enero 12 de 2023, suscrito por el Director Técnico ante el Sector Educación procedió a solicitar información a la Secretaría de Deportes y la Recreación sobre en caso de existir contrato interadministrativo o comodato, se suministre la documentación al respecto; al igual que si se tiene información sobre rendición de cuentas de los que actualmente están administrando el escenario deportivo suministrarla a este ente de control.

Visita fiscal al escenario deportivo realizada el 15 de febrero de 2023, diligencia en la cual participaron funcionarios de Secretaría de Deportes y la Recreación, miembros de la JAC, personal de la comunidad en general, el encargado del mantenimiento del escenario, la contadora de la Secretaría de Deportes y la Recreación, el gestor zonal y el gestor de escenarios deportivos a la cancha sintética del barrio Nueva Floresta, en donde se efectuó la rendición de cuentas del escenario deportivo Cancha Sintética Nueva Floresta en cabeza del señor presidente de la JAC, señor Luis Carlos Venté, quien se encontraba acompañado de varios miembros de la Junta para exponer y explicar cada uno de los ítems de los que se compone el informe contable presentado.

En la misma reunión la contadora de la Secretaría de Deportes y la Recreación explica que el señor presidente de la JAC Luis Carlos Venté, presenta mes a mes un informe contable con sus respectivos soportes de ingresos y egresos para que sea estudiado y de acuerdo a lo analizado se le da un visto bueno si todo está en orden o un oficio explicando que puntos debe corregir.

La reunión se cierra con la información presentada por la señora contadora de la Secretaría de Deporte y la Recreación, la cual relaciona verbalmente lo siguiente:

Ingresos a diciembre 31 de 2022:	\$27.875.000
Egresos a diciembre 31 de 2022:	\$16.669.000
Saldo a diciembre 31 de 2022:	\$11.255.040
Ingresos enero de 2023:	\$ 3.380.000
Egresos enero 31 2023:	\$11.524.000
Saldo a enero 31 2023:	\$ 3.031.000

Registro Fotográfico de la Rendición de Cuentas



Terminada la rendición de cuentas se efectuó el recorrido al escenario indicado en la denuncia para efectuar verificación del estado en que se encuentra y la inversión por ingresos de los dineros que percibe el escenario por alquiler de la cancha sintética observando que la cancha ha tenido varias adecuaciones como se demuestra en las siguientes fotografías:

Registro Fotográfico Escenario Deportivo





Conforme a las actividades descritas, se encuentra que con los dineros obtenidos como ingresos por alquiler de la cancha, se han efectuado adecuaciones al escenario deportivo.

Posteriormente en marzo 2 de 2023, se llevó a cabo visita fiscal a la Secretaría de Deporte y la Recreación por parte del equipo auditor con el fin de verificar los documentos entregados por parte del presidente de la Junta de Acción Comunal, y plasmados en los informes contables realizados por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación, los cuales se realizan con los soportes suministrados por el apoyo administrativo en terreno que es la Junta de Acción Comunal, (Recibos de caja, comprobantes de egreso, cuentas de cobro, facturas de compra, etc.), verificando los ingresos generados en el escenario deportivo, que corresponden a \$27.875.000, los gastos administrativos fueron por \$7.977.628 y costos \$8.692.332, con el cual cuentan con un saldo en caja a diciembre de \$11.205.040, como se demuestra en el cuadro siguiente:

Vigencia 2022							
MES	INGRESOS	%	GASTOS ADMINISTRATIVOS	%	COSTOS	%	SALDO
SALDO INICIAL	-						
ENERO	-	0%	-	0%	-	0%	-
FEBRERO	-	0%	-	0%	-	0%	-
MARZO	1.225.000	0%	88.278	0%	1.136.722	0%	-
ABRIL	1.850.000	51%	1.000.000	1033%	850.000	-25%	-
MAYO	3.050.000	65%	1.585.950	59%	120.000	-86%	1.344.050
JUNIO	3.250.000	7%	1.070.000	-33%	-	-100%	3.524.050
JULIO	3.300.000	2%	740.000	0%	1.029.800	0%	5.054.250
AGOSTO	3.200.000	-3%	850.950	15%	980.000	-5%	6.423.300
SEPTIEMBRE	2.950.000	-8%	775.500	-9%	1.064.000	9%	7.533.800
OCTUBRE	2.900.000	-2%	606.400	-22%	1.429.200	34%	8.398.200
NOVIEMBRE	3.300.000	14%	660.550	9%	1.030.000	-28%	10.007.650
DICIEMBRE	2.850.000	-14%	600.000	-9%	1.052.610	2%	11.205.040
TOTAL	27.875.000		7.977.628		8.692.332		11.205.040

Fuente: Secretaría de deporte y la Recreación

Vigencia 2023		
MES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO 31	3.380.000	11.524.000
SALDO A ENERO 31- 2023	\$ 3.031.000	
Fuente: Secretaría de deporte y la Recreación		

3. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

La CGSC ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son resultado de los hechos relevantes de esta acción de control fiscal:

Con la documentación recopilada y Visita fiscal al escenario deportivo realizada el 15 de febrero de 2023, en la presente actuación especial de fiscalización se pudo evidenciar que los informes contables realizados por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación correspondientes a las Vigencias 2022 y 2023, efectuados con los soportes suministrados por la Junta de Acción Comunal, son claros, exactos y acordes con los ingresos y los gastos generados en el escenario deportivo.

Por lo anteriormente mencionado, no se establecen observaciones dentro de la presente Actuación Especial de Fiscalización.

Fin Informe

HEBERT GUERRERO Q.

HEBERT GUERRERO QUIÑONES
Director Técnico ante el Sector Educación